


**FONDO ESTÍMULO A LA ACTIVIDAD EDITORIAL CORDOBESA 2021
SELECCIÓN DE PROPUESTAS**


ACTA DEL JURADO

En la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de agosto de 2021, se reúne el Jurado designado para evaluar las propuestas presentadas y aceptadas en la convocatoria del Fondo Estímulo a la Actividad Editorial Cordobesa (Ord. 8808/ Decreto N° 4718/13), integrado por Karina Jesús Fraccarolli, editora, DNI 20.786.708, Florencia De Lorenzi, diseñadora gráfica, DNI 29.714.836; y Federico Lavezzo, por la Editorial Municipal, DNI 20.225.420.

Abierto el acto, los integrantes del Jurado manifiestan:

1. Que han dado lectura al Reglamento de la presente convocatoria en el que consta que el Fondo Estímulo destinado a distribuir entre las propuestas presentadas y meritadas asciende a \$661.635,00 (pesos seiscientos sesenta y un mil seiscientos treinta y cinco);
2. Que el funcionamiento del Jurado se ha orientado en todo momento a asignar y distribuir, con justicia y equidad, el Fondo Estímulo a la Actividad Editorial Cordobesa 2021, entre las propuestas que han reunido, a criterio de sus miembros, los méritos suficientes para hacerse acreedoras de dicho estímulo municipal.
3. Que han analizado las 7 (siete) propuestas de libros presentadas, todos proyectados en papel, pertenecientes a 5 (cinco) sellos editoriales.
4. Que si bien todas las propuestas cumplen con los estándares establecidos en el Reglamento para hacerse acreedoras del Fondo Estímulo, una de ellas no podrá ser beneficiaria del estímulo, por no cumplir con lo establecido en el Art. 1° del Reglamento (tener domicilio en la ciudad de Córdoba);
5. Que destacan tanto el alto nivel de las obras beneficiadas como la diversidad de géneros literarios (cuento, novela, cuento infantil, poesía visual, ensayo de divulgación científica), así como el compromiso y dedicación de las editoriales en el armado y presentación de las postulaciones.
6. Por todo lo expuesto, y por decisión unánime, el Jurado recomienda asignar los montos previstos por el Reglamento para cada propuesta, según el siguiente detalle (sin orden de mérito):


KARINA JESÚS FRACCAROLLI
Directora de Industrias
Culturales y Creativas



n°	Título del libro	Autoría de	Género	Editorial	Resp.	Ejs.	Presup.	Estim. otorg.
1	Erotismos de la forma	Jean Palavicini	Poesía visual	Babel Editora	Juan Ramiro Iraola	600	110.000,00	52.000,00
2	Las leyes de la ausencia	Nicolás Jozami	Cuento	Babel Editora	Juan Ramiro Iraola	500	107.500,00	52.000,00
3	¿Qué es una criatura?	Joaquín Vazquez & Caterina Barrera	Cuento infantil	Cartografías	José Di Marco	300	100.600,00	0,00
4	Áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba: una red en crecimiento	Mariano J. Medina & Pablo H. Demaisio	Ensayo divulgac.	Ecoval	Omar Claudio Mooney	1000	350.000,00	52.000,00
5	Verde tortuga oscuro	Marianela Jiménez	Novela	Fruto de Dragón	Agustina Merro	500	200.077,55	52.000,00
6	Terraqueus	Manuel Molina & Carina Cagnolo	Ensayo arte	Prebanda	Franca Maccioni	500	369.000,00	52.000,00
7	Lucía de verano	Augusto Munaro	Novela	Prebanda	Franca Maccioni	500	123.000,00	52.000,00
								312.000,00

7. Fundamentos de la decisión.

i. *Erotismos de la forma* (Babel): se trata de una bella propuesta editorial de poesía visual, que recuerda el trabajo de Joan Brossa. Concebidos en portugués, los poemas de Jean Palavicini están escritos a máquina, pero están compuestos, de manera inextricable, por textos que juegan con las disposiciones tipográficas, colores, manchas y formas. Nos dice el editor: *Erotismo da forma* es un cruce de sentidos, desde lo visual, desde la palabra y desde el/los idioma/s. El autor mismo es parte de ese cruce, nacido en Brasil, viviendo en Córdoba, y admirando a Wilson Bueno, maestro de confluencias.

ii. *Las leyes de la ausencia* (Babel): es la edición de 10 cuentos del reconocido autor cordobés Nicolás Jozami. Rescatamos las palabras del editor: "son relatos que procuran ser semillas que sólo germinarán con el ahogo (...) del lector al intentar sentirse inmerso en algunos de estos vericuetos de signos, de anécdotas, de malicias y esplendores perdidos, aunque sabemos que el color sepia, siempre le sienta mejor a los



[Handwritten signatures]

ANA PAULA TUMAS
Directora de Industrias
Culturales y Creativas

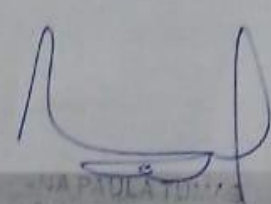
recuerdos y a aquello que decidimos guardar en el cofre de las fechas que definen nuestro paso por este suelo."

iii. *¿Qué es una criatura?* (Cartografías): este cuento de Joaquín Vázquez inaugura la colección "Preguntas de mi tamaño", con la que la editorial rioquiense se propone "acompañar el tránsito de las infancias por sus espacios de juego y de aprendizaje. Porque nos movemos entre el arte, la filosofía y los cuentos y porque nos gusta charlar sobre lo que nos pasa es que queremos introducirnos en el mundo de la literatura infantil." Esta propuesta -un bello álbum ilustrado en gouache- no puede ser beneficiario de este Fondo Estímulo ya que no cumple con la disposición del Art. 1º del Reglamento, de tener domicilio en la ciudad de Córdoba. No obstante, el Jurado quiere recomendar vivamente, a otras instancias (municipales, provinciales o nacionales), que consideren especialmente el patrocinio a la edición de esta obra singular y valiosa que constituye un avance en la temática y engrandece la labor editorial de la provincia.

iv. *Áreas naturales protegidas de la Provincia de Córdoba* (Ecoval): nos parece sumamente necesaria la edición y divulgación de esta obra dada la información que acerca para poder hacer frente a la crisis ambiental por la que estamos atravesando a nivel mundial y en nuestra provincia en particular, y poder conocer, y así, preservar nuestros ecosistemas. La sugerencia que nos permitimos hacer a la editorial como Jurado es rever, a nivel de producción gráfica, el uso de tintas planteado en la maqueta, ya que si bien se tuvo en cuenta la utilización de papel proveniente de la caña de azúcar de las Yungas para su puesta en valor, consideramos necesario modificar algunos aspectos de diseño, para disminuir la cantidad de tinta a la hora de imprimir, y de esta manera también resguardar el impacto ambiental.

v. *Verde tortuga oscuro* (Fruto de Dragón): queremos destacar el trabajo de la editorial a cargo de Agustina Merro, abordando textos que invitan al recorrido de diversos lugares y ciudades de una manera narrativa y transformadora, relatado en primera persona por fuera del hecho turístico en sí mismo, como es el caso de *Verde tortuga oscuro* de Marianela Jiménez. A su vez este concepto es desarrollado en la producción editorial mediante el recurso del collage lo que da como resultado una innovadora bitácora con formato de libro objeto. Es por ello que nos parecen necesarios la edición de este material y el apoyo para dar continuidad del trabajo editorial en esta y otras colecciones.

vi. *Terraqueus* (Prebanda): es un libro proyectado para integrar la colección *Don Electrón*, de escritura ensayística. Se trata de una obra compuesta por una diversidad de entradas, ordenadas por orden alfabético, que refieren al proceso de producción



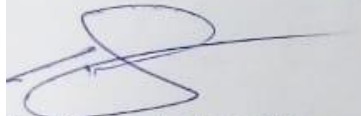
ANA PAULA TORRES
Directora de Industrias
Culturales y Creativas

artística que se llamó "Investigaciones adornianas", realizado entre 2013 y 2021 por el artista Manuel Molina, con la curaduría de Carina Cagnolo. Destacamos la factura de este ensayo/registro de obra, a todo color.

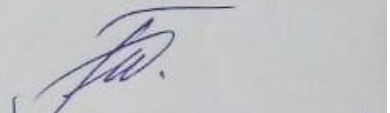
vii. *Lucía de verano* (Prebanda): es una novela de la colección *Plaza sintagma*, dedicada a la literatura. Por medio de sucesivas versiones de un mismo suceso, Augusto Munaro traza con rigurosa precisión diversas capas narrativas donde la repetición imprime una sostenida fluidez al relato. Al decir de sus editoras: "Creemos pertinente presentar esta propuesta al Fondo Estímulo Editorial porque encontramos en ella una apuesta narrativa -en un registro casi confesional, pero así ficcionalizado- que indaga con minuciosidad en los modos de volver a contar un pasado que todavía nos afecta y nos convoca."

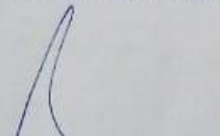
8. El Jurado quiere, finalmente, destacar la importancia de la continuidad y robustecimiento del Fondo Estímulo a la Actividad Editorial Cordobesa (Ord. 8808), reconociendo que es una política de Estado que ha contribuido, desde su instauración, al desarrollo de la industria editorial de la ciudad. La situación generada por la pandemia de Covid 19 ha producido, en el ámbito editorial, atrasos en el cronograma de publicaciones (cuando no, su paralización), a resultas de lo cual en esta edición han sido pocas las propuestas que aplicaron a este Fondo. Sabemos, por otro lado, que la recuperación del Fondo Estímulo Editorial a sus valores históricos es un proceso de actualización paulatino y necesario, no sólo a partir de índices inflacionarios. Apuntando en esa dirección, el Jurado quiere solicitar que el monto dinerario no asignado en esta edición \$ 349.635,00 (pesos trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco) se incorpore al monto que cada año prevé el Municipio para esta convocatoria, mejorando sustancialmente de esta manera la base de cálculo del Fondo Estímulo a la Actividad Editorial Cordobesa para 2022. Así, podrán atenderse, en la convocatoria 2022, las propuestas que no llegaron este año, por las razones explicitadas.

Sin más, se firman 3 (tres) copias de la presente, del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de agosto de 2021.-


FEDERICO LAVEZZI
II. 20.225.420
MT. MUNICIPAL


Florencia Delacenci
DNI 29714836
Diseñadora Gráfica


Karina Fraccaroli
DNI. 20.486488
Editora


ANA PAULA TUNJ
Directora de Industrias
Culturales y Creativas